



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Expte.UNC:0034129/2016

VISTO:

La convocatoria efectuada por el Sr. Decano de la Facultad por Resolución Decanal N° 763/2016, para que el H. Consejo Directivo se constituya a fin de proceder a elegir Decano y Vicedecano;

El Artículo 31 de los Estatutos Universitarios, el que dispone que corresponde a los Consejos Directivos, elegir al Decano y Vicedecano de la Facultad;

Los Artículos 33, 34 y 17 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

La votación efectuada en el seno del Cuerpo de acuerdo a lo previsto en los Estatutos Universitarios, en base a la cual se dispone elegir como Decano, al Prof. Ing. Pablo Genaro Antonio RECABARREN;

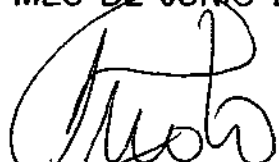
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Designar Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, a partir del 02 de Julio de 2016, al Prof. Ing. Pablo Genaro Antonio RECABARREN (Leg. 29963 – D.N.I.11.195.971 - F.N. 22-NOV-54) por el período estatutario vigente (hasta el 01 de Julio de 2019).

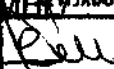
Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al H. Consejo Superior, al Área Sueldos, al Área Personal, a la Dirección General de Personal y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Adriana CERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. - FECyN

RESOLUCIÓN N° 392 -H.C.D.-2016.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	RECIBIDO
	

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

AREA OPERATIVA